Barranquilla, 24 de Junio de 2026

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

BARRANQUILLA

E.S.D.

Respetuoso saludo:

Por medio de la presente, me permito Certificar bajo la gravedad del juramento que, no estoy incursa en inhabilidades e incapacidades, ni en causales de prohibición para contratar con el Estado Colombiano; de conformidad con la Constitución Política, la Ley 1150 de 2.007; la Ley 1474 de 2.011 y sus Decretos Reglamentarios.

Se suscribe atentamente,



VANESSA M. BRIEVA ESCORCIA

C.C. No. 55.223.097, expedida en Barranquilla